

15103 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar administrativo y una de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 130, de fecha 7 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, cuatro plazas de Auxiliar administrativo y una de Conserje. Estas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y pertenecen a la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 16 de junio de 1997.—El Alcalde.

15104 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista de excluidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer ocho plazas de Ingeniero técnico industrial.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 14 de enero de 1997, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer ocho plazas de Ingeniero técnico industrial, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 20 de marzo de 1997 (número 5.226).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1997, a las diecisiete horas, en el pabellón de Valencia del recinto ferial de la Casa de Campo (sito en la avenida de Portugal, sin número).

Madrid, 16 de junio de 1997.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

15105 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.010, de 10 de junio de 1997, y «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 20 de mayo de 1997, se publicaron las bases íntegras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de ese Ayuntamiento.

Pego, 16 de junio de 1997.—El Alcalde, Carlos Pascual Sastre.

15106 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Aceuchal (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y otra de Agente de la Policía Local.

Primero.—Una plaza de Auxiliar administrativo: En el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de junio y en el «Diario Oficial de Extremadura» del mismo día se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Aceuchal para proveer, mediante oposición libre, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D.

Segundo.—Una plaza de Agente de la Policía Local: En el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de mayo y en el «Diario Oficial de Extremadura» de 10 de junio se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Aceuchal para proveer, mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Policía Local, clase Agente, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D.

Ambas plazas se convocan por el sistema de oposición libre. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aceuchal, 17 de junio de 1997.—El Alcalde.

15107 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), por la que se rectifica la de 20 de mayo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Advertido error en la transcripción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1997, relativo a la convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Policía local de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, donde figura que el plazo de presentación será de: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Muro de Alcoy, 27 de junio de 1997.—El Alcalde, Fernando Torregrosa Alcaraz.

UNIVERSIDADES

15108 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1997, de la Universidad del País Vasco, sobre concesión de comisiones de servicio con carácter general para formar parte de los Tribunales de Tesis Doctorales.

En relación con el profesorado de esta Universidad designado para formar parte de los Tribunales de Tesis Doctorales que se celebran en las distintas Universidades españolas, regulados por el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve:

Primero.—Conceder, con carácter general, la Comisión de Servicios a todos aquellos profesores de Universidad del País Vasco que sean nombrados miembros de los Tribunales que han de juzgar las Tesis Doctorales y que sean convocados por las distintas universidades, siempre que reúnan todos los requisitos legales para forma parte de los mismos.

Segundo.—La Comisión de Servicios se entenderá concedida automáticamente para el lugar y fecha que el Presidente del Tribunal haya convocado, entendiéndose como justificante de la mis-